

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 112** *Resolución de 31 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3791	dólares USA.
1 euro =	144,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,427	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,8337	libras esterlinas.
1 euro =	297,04	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,702804	lats letones.
1 euro =	4,1543	zlotys polacos.
1 euro =	4,471	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8591	coronas suecas.
1 euro =	1,2276	francos suizos.
1 euro =	8,363	coronas noruegas.
1 euro =	7,6265	kunas croatas.
1 euro =	45,3246	rublos rusos.
1 euro =	2,9605	liras turcas.
1 euro =	1,5423	dólares australianos.
1 euro =	3,2576	reales brasileños.
1 euro =	1,4671	dólares canadienses.
1 euro =	8,3491	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6933	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.764,78	rupias indonesias.
1 euro =	4,788	shekel israelí.
1 euro =	85,366	rupias indias.
1 euro =	1.450,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0731	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5221	ringgits malasio.
1 euro =	1,6762	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,289	pesos filipinos.
1 euro =	1,7414	dólares de Singapur.
1 euro =	45,178	bahts tailandeses.
1 euro =	14,566	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.